



**CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA
ACTA DE BAJA DOCUMENTAL**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1º, 21 FRACCIÓN IV, 26 FRACCIÓN IV, 30 Y 31 DE LA LEY No. 71 DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS E HISTÓRICOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ - LLAVE Y VISTOS LOS DOCUMENTOS DE BAJA DOCUMENTAL CONTENIDOS EN LOS EXPEDIENTES DE LAS AREAS DE CONTROL Y EVALUACIÓN, AUDITORIA GUBERNAMENTAL, JURÍDICO, RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, OPERACIÓN REGIONAL Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

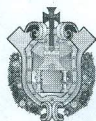
CONSIDERANDO

PRIMERO.- QUE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS E HISTÓRICOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LAS UNIDADES CENTRALES DE ARCHIVO TENDRÁN COMO FUNCIÓN EXPEDIR LAS NORMAS Y CONCENTRAR TODOS LOS DOCUMENTOS, Y UNA VEZ CUMPLIDO EL PERIODO DE VIDA ÚTIL DE LOS DOCUMENTOS, DEBERÁN COMUNICARLO AL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO PARA QUE SE DETERMINE SU DISPOSICIÓN FINAL, MEDIANTE EL DESCARTE DE ÉSTOS O SU ENVÍO AL ARCHIVO HISTÓRICO.

SEGUNDO.- QUE LOS EXPEDIENTES REVISADOS NO MERECEN SER INCORPORADOS AL ACERVO DE LA UNIDAD DE ARCHIVO HISTÓRICO DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO.

TERCERO.- QUE LOS EXPEDIENTES NO CONTIENEN OBJETOS O VALOR DE LEGISLACIÓN SEMEJANTES A LOS DESCRITOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE PARA LA PROTECCIÓN DOCUMENTAL.

POR LO ANTERIOR SE CONSIDERA PROCEDENTE LA DEPURACIÓN DE 316 PAQUETES QUE SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN UBICADO EN LA CALLE MOCTEZUMA NO. 73 DE ESTA CIUDAD CAPITAL Y 1299 PAQUETES QUE CONTIENEN 438 DECLARACIONES PATRIMONIALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO DE TRAMITE UBICADO EN LA CALLE XALAPEÑOS ILUSTRES NO. 3 DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ; CORRESPONDIENTES A LA DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL INVENTARIO ANEXO, EL CUAL SE INTEGRA DE 59 PAGINAS CONFORMADO DE DOCUMENTACIÓN SIN VALOR LEGAL, FISCAL O CONTABLE Y ADMINISTRATIVO DE LAS DIRECCIONES DE LAS AREAS MENCIONADAS CON ANTERIORIDAD QUE CONFORMAN ESTA DEPENDENCIA.



DECLARATORIA

PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE Y NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA EN XALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 13 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD PARA CONSTANCIA Y ALCANCE DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ÁREA SOLICITANTE

C.P. IVAN LOPEZ FERNANDEZ
CONTRALOR GENERAL

ÁREA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. JOAQUIN ALEJANDRO BENITEZ
RODRÍGUEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. CHRISTIAN MIGUEL GALVEZ
ENCARGADO DEL PROGRAMA DE

ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS EN
ARCHIVO

Vo. Bo.

MTRA. OLIVIA DOMÍNGUEZ PÉREZ
DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO

DA-05